

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Guaviare Grupo de Asistencia Técnica



46001

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO REGIONAL GUAVAIRE LA DEFENSORA DE FAMIIA DEL ICBF REGIONAL GUAVIARE

CITA Y EMPLAZA

A la señora **JOONIDE CHAKUNIDE NUMJAT JERE YAMILE** , familia extensa y/o red vincular de apoyo para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Carrera 23 Transversal 21 Barrio La Esperanza del Municipio de San José del Guaviare , con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación de fecha 10 de Marzo de 2021 , dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el SIM 6067913454 adelantado a favor de la NNA **LUCIA JOONIDE CHAKUNIDE** .

De no presentarse, se entenderá surtida la notificación, Articulo 102 de la Ley 1098 de 2006 en concordancia con el Artículo 108 y 293 del código general del proceso.

SKANDRA GISELL BAUTISTA RODRÍGUEZ

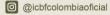
Defensora de Familia

ICBF Regional Guaviare

f ICBFColombia

www.icbf.gov.co

©ICBFColombia





Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Guaviare Grupo de Asistencia Técnica



46001

Fijado el: 26 de abril de 2021

Desfijar el: 3 de mayo de 2021

> Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil







@icbfcolombiaoficial